

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

La NOM-035-STPS-2018, entra en vigor en dos etapas.

- 1** La política; las medidas de prevención; la identificación de los trabajadores expuestos a acontecimientos traumáticos severos, y la difusión de la información, entraron en vigor el 23 de octubre de 2019.
- 2** La identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial; la evaluación del entorno organizacional; las medidas y acciones de control; la práctica de exámenes médicos; y los registros entraron en vigor el 23 de octubre de 2020.

① ASPECTOS IMPORTANTES

La norma considera la evaluación de las condiciones en las que se desarrollan las actividades (ambiente y condiciones de la organización), **en ningún caso se evalúa el estrés en el trabajador o su perfil psicológico.**

No existe la obligación de ningún tipo de certificación.

Las unidades de verificación no son obligatorias, son una opción potestativa que tiene el patrón.

La STPS no valida, certifica, aprueba o autoriza a ningún consultor para la aplicación de la NOM-035-STPS-2018. En este sentido, no existe obligación para la participación o contratación de consultores, asesores o gestores, es decisión del patrón. Se recomienda que el centro de trabajo realice las actividades con personal propio, capacitado y que este conoce las condiciones existentes del centro de trabajo

TU VOZ CUENTA EN ABC TECH

En cumplimiento con lo establecido por la NOM-035-STPS-2018 y como parte de nuestro compromiso con el bienestar laboral, ABC Tech pone a disposición de todos los empleados un buzón de quejas anónimo.

Este buzón permite reportar de manera confidencial cualquier situación relacionada con:

- Factores de riesgo psicosocial.
- Violencia laboral.
- Prácticas contrarias al entorno organizacional favorable.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

ABC TECH promueve un entorno laboral saludable, priorizando el bienestar emocional, mental y social.

La empresa mantiene condiciones seguras y libres de violencia, con liderazgo comprometido y cero tolerancia a prácticas perjudiciales como la discriminación o el maltrato. Se enfoca en prevenir y detectar riesgos psicosociales, capacitando al personal en salud mental, inclusión y equidad.

Fomenta la comunicación efectiva, la participación activa y el respeto mutuo, fortaleciendo relaciones humanas y el trabajo colaborativo. ABC TECH reafirma su compromiso con un ambiente laboral digno, incluyente y orientado al desarrollo integral de todas las personas que integran la organización.



NOM-035-STPS-2018

FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO

Identificación, análisis y prevención



➔ OBJETIVO

Establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable.

● OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

Establecer y difundir en el centro de trabajo una política de prevención de riesgos psicosociales que contemple la prevención de los FRPS y de la violencia laboral, así como la promoción de un entorno organizacional favorable.

- Identificar y analizar los FRPS.
- Evaluar el entorno organizacional.
- Adoptar las medidas para prevenir los FRPS, promover el entorno organizacional favorable, así como para atender las prácticas opuestas al entorno organizacional favorable y los actos de violencia laboral.
- Adoptar las medidas y acciones de control, cuando el resultado del análisis de los FRPS así lo indique.
- Practicar exámenes médicos a los trabajadores expuestos a violencia laboral y/o a los FRPS.
- Difundir y proporcionar información a los trabajadores.
- Llevar los registros de: los resultados de la identificación y análisis de los FRPS.

● OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

Observar las medidas de prevención y, en su caso, de control para: controlar los factores de riesgo psicosocial, colaborar para contar con un entorno organizacional favorable y prevenir actos de violencia laboral.

- Abstenerse de realizar prácticas contrarias al entorno organizacional favorable y actos de violencia laboral.
- Participar en la identificación de los factores de riesgo psicosocial y en la evaluación del entorno organizacional.
- Informar sobre prácticas opuestas al entorno organizacional y denunciar actos de violencia laboral.
- Participar en los eventos de información.
- Someterse a los exámenes médicos.

● FACTORES QUE SE ANALIZAN Y EVALUAN

Los factores de riesgo psicosocial que están contemplados en la norma son:

- Condiciones del ambiente de trabajo.
- Cargas de trabajo.
- Control sobre el trabajo.
- Jornadas que exceden lo establecido en la ley.
- Interferencia en la relación trabajo-familia.
- Liderazgo negativo y relaciones negativas.
- Violencia laboral.

● ELEMENTOS DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL

- Sentido de pertenencia de los trabajadores.
- Formación para la adecuada realización de tareas encomendadas.
- Definición precisa de responsabilidades para los trabajadores del centro de trabajo.
- Participación proactiva y comunicación entre trabajadores.
- Distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas de trabajo regulares conforme a la Ley Federal del Trabajo.
- Evaluación y el reconocimiento del desempeño.

● CAMPOS DE APLICACIÓN

La NOM-035-STPS-2018 rige en todo el territorio nacional de México y aplica a todos los centros de trabajo, sin importar su tamaño, giro o número de empleados. Su objetivo es identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial que puedan afectar la salud mental de los trabajadores.

¿A quiénes aplica?

- Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
- Organizaciones públicas y privadas.
- Centros de trabajo con uno o más empleados.

¿Qué condiciones deben cumplirse?

- Que exista una relación laboral formal entre empleador y trabajador.
- Que se realicen actividades económicas en el centro de trabajo.
- Que el centro de trabajo esté ubicado dentro del territorio mexicano.